

f

Enterado de que el S.^{or} Marques de Torre-Armador
se ha escurado, à parar à la Plaza del Callao, vaxo el
pretexto de q.^{ue} ny indisponiciones no le permitiran poner
se à Cavallo, y viendo forzoso se cumpla, y execute la or-
den que para mi anexo en dha Plaza, tengo librada
y se le ha intimado, prevengo à V^{mo} que sin la menor
demora, y con quatro soldados Dragones pare al Pueblo
de Surin, y disponga que en la forma que mejor se pue-
da, y en el dia, se conduzca à la citada Plaza del Callao
al expresado Marques; el qual entregara V^{mo} à la
disposicion del oficial que Comande en ella, pues para
mi administro, y anexo hara mucha Praxidencia mico
tengo librada de ante mano las correspondientes or-
denes, y al haverlo V^{mo} an executado, me dara puntual
aviso à mi tiempo, con quantas particularidades ocurren
sobre el asunto. Dios g^ue à V^{mo} m.^a d. Lima, y octubre
21 de 1785.

GM-EJ1
CAS: 134
DOC: 134
Fol. 1

S. J. Manuel Maria del Valle del Partido del Cercado.

Summa

+
27.10.1789.

27.10.1789.

Ad Subd. vel Incendo:

Donag. bona ac Subd. vel Incendo
con. quoniam Donag. et bona
q. ad Donag. et Subd. vel Incendo
pate al. Subd. vel Incendo
interque ad Subd. vel Incendo
q. Incendo vel Donag.